

jsk/cra
S.5ª/363ª

Oficio N° 11.775

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2015.

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al proyecto de ley que concede, por especial gracia, la nacionalidad chilena a don Fuad Dauabe Escaffi, correspondiente al boletín N°9712-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al señor Fuad Dauabe Escaffi.”.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados